

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Complementos de Formación Disciplinar en Formación y Orientación Laboral
Código:	55470044
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA APLICADA
Departamento/s:	ECONOMÍA APLICADA I

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

La asignatura de Complementos de Formación Disciplinar, del Módulo de Formación y Orientación Laboral, persigue dar a conocer a los participantes la existencia y viabilidad de la actividad emprendedora como salida profesional. De esta forma, será posible que estos, a su vez, realicen una labor de difusión de la actividad emprendedora entre los alumnos de

los distintos niveles de las enseñanzas secundarias.

Para ello, se pretende intervenir sobre los futuros docentes con la finalidad de mejorar su

formación en aspectos directamente relacionados con el fomento de competencias para

emprender, pues son ellos los que se encuentran en contacto directo con estos jóvenes y

los encargados de estimularlos, motivarlos y formarlos en estas competencias para que

generen ideas de negocio y adquieran los conocimientos necesarios para el desarrollo de

un proyecto emprendedor.

COMPETENCIAS

Competencias específicas:

Comprender la importancia de los emprendedores y del factor empresarial en el desarrollo

económico.

Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento

del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.

Gestionar y administrar el proceso de creación de una empresa, entendiendo la influencia

conjunta de tres elementos: la persona, la oportunidad, y el entorno.

Redactar y valorar planes de viabilidad de nuevas iniciativas empresariales.

Competencias genéricas:

Trabajo en equipo

Iniciativa y espíritu emprendedor

Capacidad de organizar y planificar

Habilidades en las relaciones interpersonales

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Los contenidos de este módulo se estructuran en torno a dos grandes aspectos. En primer lugar, se ofrece una visión de la actividad empresarial en general. Esto incluye aspectos como el concepto de emprendedor y de empresario, el papel de los emprendedores en la economía moderna, la visión de proceso de la actividad emprendedora y las etapas de ese proceso.

En segundo lugar, se trata de proporcionar a los participantes, futuros docentes, una serie de herramientas para que ellos, a su vez, puedan utilizarlas en su labor de orientación laboral de los alumnos de los distintos niveles de enseñanza secundaria.

Esta asignatura pretende constituir una experiencia de aprendizaje activo. Para ello, a los alumnos les serán encomendadas una serie de actividades (tareas y proyectos), tanto a nivel individual como en grupo. La realización efectiva de esas actividades, siempre directamente relacionadas con los objetivos de la asignatura, permitirán a los alumnos desarrollar las habilidades y competencias necesarias.

Esquema de contenidos:

Primera parte: La actividad empresarial

1. Concepto de emprendedor
2. Formación en emprendimiento
3. Empresario y desarrollo económico
4. El proceso empresarial

Segunda parte: Herramientas para el fomento del espíritu emprendedor

5. Valores y actitudes emprendedoras
6. Habilidades interpersonales del emprendedor (negociación, liderazgo, habilidades sociales, etc.)
7. Creatividad e innovación
8. Reconocimiento y evaluación de oportunidades
9. Introducción al plan de negocio

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/Prácticas

30 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Explicación de nociones y conceptos básicos sobre la materia de la asignatura

Clases prácticas

Realización de actividades y ejercicios en el aula que permitan afianzar los conocimientos

adquiridos

Exposiciones y seminarios

Presentación de resultados de las distintas actividades y proyectos realizados por los

alumnos a lo largo de la asignatura.

AAD sin presencia del profesor

Realización de tareas, actividades y proyectos programados en la asignatura

Utilización IA

En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso. Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente. En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La actividad docente presencial permitirá exponer a los asistentes algunos de los conceptos básicos fundamentales imprescindibles para la comprensión de la materia. Así mismo, la puesta en común y evaluación de las tareas y proyectos encomendadas a los alumnos servirá para el denominado "aprendizaje vicario"; es decir, aprender a base de las experiencias vividas por los demás alumnos.

Tareas y proyectos individuales. Los alumnos deberán realizar las tareas y proyectos individuales que les sean encomendados. Estos tendrán como objetivo familiarizar al alumno con los distintos aspectos del proceso emprendedor. Entre las posibles tareas previstas cabe citar las siguientes: realizar un perfil de un emprendedor real; llevar un registro de ideas de negocio; estudios de casos; etc.

Tareas y proyectos de grupo. Los alumnos formarán grupos para la realización de algunas de las tareas encomendadas. De esta forma, se desarrollará la capacidad de trabajo en equipo, así como la capacidad de organización y delegación. Como ejemplo de estas tareas cabe citar la elaboración de un boceto de plan de negocio.

Criterio de calificación

La metodología de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación especificados en este proyecto están diseñados para un escenario de presencialidad total (escenario 0) . Ante un escenario A (sistema multimodal o híbrido que combine actividad académica presencial y no presencial u on-line como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas) la metodología de enseñanza aprendizaje y los sistemas de evaluación especificados en este proyecto se llevarán a la práctica preferentemente de forma presencial, siempre que sea posible y teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias. En caso de que por cuestiones sanitarias coyunturales no fuese posible la presencialidad en alguno de los elementos de la metodología de enseñanza-aprendizaje o de los sistemas de evaluación, estos se adaptarían en la medida de lo posible a un entorno no presencial u on-line. Ante un escenario B (suspensión total de la actividad presencial por cuestiones sanitarias) los métodos de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de

evaluación especificados en este proyecto se adaptarían a un entorno completamente no presencial u on-line..

Los porcentajes correspondiente a cada una de las partes de la evaluación se especificarán en la plataforma EDUCA

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En virtud de lo recogido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, desde este Programa-Proyecto docente se adoptarán medidas de acción positiva para que el estudiantado con discapacidad, necesidades específicas de apoyo educativo y situaciones de salud sobrevenidas pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad de condiciones con el resto del estudiantado, realizando para ello los ajustes razonables que resulten necesarios.

Para ello se contará con el asesoramiento y asistencia de la Unidad técnica dependiente del

Secretariado de Diversidad e Inclusión <https://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>